

Table with 2 columns: Location (España, Extranjero), Price (Ptas., Cts.).

HORAS DE DESPACHO

Remoción: Desde las cuatro de la madrugada á las once de la noche.

Teléfono núm. 27

Oficinas: Conquistador, 30

Berlioz, Marqués y las naranjas de Sóller

Heblando un día con nuestro distinguido amigo el notable compositor mallorquín don Miguel Marqués sobre el brillante éxito recién obtenido por la preciosa ópera de Berlioz La Damnation de Faust en nuestro Teatro Principal, la conversación hubo de recaer sobre los años que en su juventud pasó Marqués en París, habiendo conocido y tratado al gran Berlioz, del que llegó á ser amigo y discípulo, siendo ya de éstos el señor Marqués actualmente, uno de los pocos que le han sobrevivido.

Lo interesante que nos pareció la narración hizo que invitáramos al señor Marqués á escribir algo sobre sus relaciones con el malogrado autor de la Damnation, y deferente á nuestro ruego, el compositor nos ha honrado con las siguientes cuartillas:

Sr. Director del ilustrado diario LA ALMUDAINA:

Con sumo gusto voy á complacer á V. sin omitir detalle alguno en lo que recuerda, á trueque tal vez de pecar un poco de pesado, ya que se interesó V. por conocer la anécdota por la cual el eminente maestro compositor Mr. Berlioz fué mi maestro.

Importa mucho decir que en mi época de estudiante en París (desde el año de 1859 al 64 del siglo pasado) como además de tener muy mala memoria, me me cuidaba de hacer ninguna clase de apuntes, distraído como estaba siempre con los atractivos de aquella inmensa capital y dado al estudio de cosas que malísimo lo que me importaban resulta que estoy muy mal de fechas, pero en cambio, los hechos son de una vigorosa exactitud.

Por aquel entonces vivíamos juntos Juan Oliver (Manca) y yo en un piso 6.º de la casa número I de la rue Soufflot.

De cuando en cuando el padre de Maneu le solía enviar cajones con botellas de vino mallorquín, y á mí, mi padre haciendo buenos sacrificios, me enviaba alguna que otra vez cajas de naranjas de Sóller que, por aque-la época eran verdaderamente muy superiores.

Yo había entrado por oposición á formar parte del número de los alumnos de la importante clase de violín de Monsieur Massart en el conservatorio imperial de París, y, no por mis méritos, que no existían sino por la calidad de capañón, aquel buen señor me tomó algún aprecio.

El maestro Mr. Massart, que además de haber sido un gran artista en sus mocedades era un verdadero gran señor, daba reuniones importantísimas en su casa todos los jueves juntamente con su esposa, que era una pianista colosal, maestra que había sido de los reyes de Bélgica, dama aquella tan encantadora en su trato social como interesante por sus extraordinarios talentos, por lo que los jueves de casa de Mr. Massart resultaban de gran atractivo é interés. Allí, además de alguno que otro convidado á comer, muchos de los artistas más notables de la época solían pasar por aquellos salones; con decir á V., señor Director que, el gran maestro Rossini, aunque muy de tarde en tarde no se desdenaba de pasar algún rato entre aquellos artistas, á condición sin embargo de no hablar más que de macarrones, comprenderá V. lo importantes que para los jóvenes artistas habían de ser tales jueves.

Pero, los más asiduos concurrentes solían ser Mr. Jaquart, eminente violoncelista; Mr. Mendez, otro violoncelista holandés israelita de antiguo origen español, viejo mal humorado que todo lo encontraba malo; Mr. Chaumanski, distinguido violinista polaco, discípulo de Mr. Massart; Mr. Berlioz; algunos señores y señoras más, y algunos alumnos de la clase de violín del mismo Mr. Massart que, por turno solíamos ir allí en aquellas importantes soirées sucediendo que, después de la comida y después de tomar el café, casi siempre se solía hacer un poco de música clásica de la más selecta.

En ocasión en que yo había recibido una caja de naranjas de Sóller, lo primero que hice fué escoger las mejores y dentro de otra caja más pequeña se las envié á Madame Massart, y, como era de esperar, en el acto fui invitado á ir á comer e primer jueves que estaba en puerta. No faltó á la cita y una vez sentados á la mesa, los convidados de aquella tarde éramos: Mr. Jaquart, el viejo israelita holandés; el maestro Berlioz; dos señoritas violinistas; mister Chaumanski y mi raquítica persona.

En el transcurso de la comida se di-

ron sendos tijeretazos á muchos artistas de los que no estaban presentes y nadie se había fijado en mí, como era natural.

Antes de sentarnos á la mesa, yo ya había visto de reojo un frutero rebotante de rebanadas de naranja cubiertas de azúcar que estaba sobre una magnífica aperadora y mi amor propio se había resentido mucho de que aquellas aromáticas y dulcísimas naranjas fuesen tratadas como á las más agrias y amargas congéneres de Valencia. Yo en calidad de mallorquín, y por añadidura casi oriundo de Sóller, me sentía muy lastimado á la idea de que mis naranjas se viesen humilladas hasta el punto de tenerles cubiertas de azúcar, pero me callé por el momento ¡qué había que hacer!

Llegamos á los postres y entonces Madame Massart haciendo alusión á mí, dijo: Ahora vamos á probar las naranjas de nuestro jovencito amigo Mr. Marqués. Estas naranjas son de las propias islas Baleares, país encantado donde Chopin escribió sus mejores obras.

Toda la concurrencia, después de lo que acababa de decir Madame Massart, quedó fuertemente interesada y fijándose en mí, llovieron infinitas de preguntas á cual más extravagante, siendo Mr. Berlioz el que se mostró más interesado, pues era hombre excesivamente ilustrado, gran orientalista que había viajado mucho, y aquello de las islas Baleares le había picado mucho su curiosidad acribillándose de interrogatorios.

Yo, en el momento que pude me dirigí á Madame Massart, y, un poco amostazado y otro poco emocionado le dije: Madame Massart es V. excesivamente amable y le estoy reconocido, pero, en este momento me siento un poco humillado y algo ofendido. Porqué mon ami?—contestó ella algo alarmada—Porque las naranjas de mi tierra replico yo, no se han comido nunca de este modo, ahogadas dentro de azúcar, como si fuesen las más viles naranjas del mediodía de Francia, que maduran dentro de estufa y á fuerza de luelle sopla que sopla.

Una carcajada general fué la contestación á mi objeción.—Tiene razón el joven Mr. Marqués, dijo el maestro Berlioz; las frutas deben de comerse al natural y como se las coge del árbol. Si Madame Massart quiere tener la graciosa amabilidad, siguió diciendo Berlioz, de mandar que traigan un par de naranjas sin azúcar, aquí se formará un tribunal y fallaremos si las de las islas Baleares se deben comer con ó sin azúcar.

Yo, estoy por las naranjas con almibar contestó el viejo Mendez. En fin, se trajeron las naranjas pedidas por Mr. Berlioz y en el acto fueron declaradas las mejores del mundo; con y sin azúcar.

Desde aquel momento el resto de la soirée se pasó entre bromitas del mejor gusto y entre sonatas y tríos de Beethoven y de Mendelssohn ejecutados por la incomparable Madame Massart, Mr. Jaquart y Chaumanski.

El otro día en cuanto me levanté recogí todas las naranjas que me quedaban, las coloqué dentro de mi pequeño cajón y me las llevé con un mozo de cordel á casa de Mr. Berlioz. El gran maestro quedó encantado de mi obsequio y el resultado final fué que me invitó muchas veces á que le visitara, en cuyas entrevistas me enseñó explicándome el equilibrio de las fuerzas entre las diferentes familias ó agrupaciones de los diversos instrumentos y sus reciprocas relaciones; la naturaleza de las diversas sonoridades y timbres con su adaptación á las ideas poéticas y filosóficas á que debían responder, dar colorido, animar y embellecer, y en una palabra, me influyó principios científicos y artísticos del gran arte de instrumentar que jamás he olvidado, regalándome además un ejemplar de su gran tratado de instrumentación que es el que conservo todavía y al que acudo siempre á consultar.

P. Miguel MARQUÉS.

ECOS DE BARCELONA

Orientaciones de la caridad

Desde principios de año publicase en esta ciudad una revista verdadera-

mente interesante, redactada por los Padres Capuchinos de Cataluña, á cuyo frente aparece un hombre de quien á los pocos días de hallarme aquí, ya había oído hablar con elogio y entusiasmo; el padre Miguel de Esplugas, Titulase la nueva publicación Revista de Estudios Franciscanos; está presentada con esmero tipográfico y hasta ahora han sido sus tres sumarios muestras gallardas de los vastos conocimientos que adornan á sus redactores y de un juicio profundamente sereno que desde luego atrae por su novedad en espíritus juzgados de índole muy distinta, con justicia ó sin ella.

Yo me complazo en recomendar la mencionada revista, mensual, de 80 páginas, de precio módico, (peseta el número), cuyos estudios constituyen una actualidad de palpitante interés y una fuente de ideas originales y de comentarios agudísimos, que revelan cerebros potentes y corazones sanos, atemperados por un amor ardiente á la patria y á los tiempos presentes que aman, porque los comprenden y saben sacar los mejores frutos para su vida superior.

El motivo que me invita á referirme á la Revista de los Capuchinos,—realizando definitivamente un deseo abrigado desde que leí el primer número,—es una interesantísima nota puesta al ensayo Feminismo y Cristianismo del P. Manuel de Cuevas. Dijo este escritor al principio de su trabajo, allá en Enero, que Unamuno era «místico fervoroso y librepensador á la vez, anticlerical y apolista del Cristianismo, católico por la sangre y por educación y ateo por una instrucción tan vasta como mal digerida.» El Rector de Salamanca dirigió una carta al Padre capuchino, y éste, con permiso de aquél, la publica en la referida nota. La reproduzco porque como indica la Redacción, «contiene algunos conceptos harto dignos de ser conocidos».

La carta referida dice así: «El Rector de la Universidad de Salamanca, 4 II 1907. Particular. Al P. Manuel de Cuevas, O. M. Muy estimado señor y compañero en letras: Tengo por norma no discutir las apreciaciones que sobre mí y mi labor se hacen; y como en este país, con sobrada y lamentable frecuencia, no son justas por no ser caritativas, ni siquiera las leo. «O bombo ó palo parece ser el lema; y tan injustas las censuras como los elogios. He leído, sin embargo, lo que de mí dicen en la página 42 del número I de la REVISTA DE ESTUDIOS FRANCISCANOS; y sin entrar en el fondo de su juicio, ni á discutirlo me ha sorprendido agradablemente la moderación y serenidad de él. Siempre he creído que la principal fuente de la serenidad crítica es la caridad cristiana y ésta, sin duda, le ha dictado un juicio tan sereno y noble á mi respecto. Yo se lo agradezco, pues todos anhelamos que se reconozca nuestro espíritu en lo que tenga de bueno y de malo. Sólo una afirmación suya tengo que rectificar y es la de que yo sea ateo. Está usted en un error, yo no soy ateo. Claro está que mi concepto de la divinidad y de Dios no es claro, ni puede serlo, pero mi sentimiento de él deseo sea más profundo cada vez. Me sorprende esa calificación de ateo á la que no da pie ninguno de mis escritos; y si usted conoce mi obra cardinal, mi Vida de D. Quijote y Sancho, verá cuán lejos estoy de ello. Como no sé bien qué es eso de ser anticlerical, no puedo decir que lo sea, pero sí le aseguro que estoy más lejos de la mayoría de los así apellidados—de la casi totalidad—que de los otros. Constele, pues, que no soy ateo y si cristiano—por lo menos quiero serlo—aunque no católico; bien que mi educación y mi sangre lo sean, como usted dice y yo no niego. Veo que traducen lo obra sobre el Desenvolvimiento del Dogma, del cardenal Newman, y cito me parece una labor meritoria; buena falta les hace á los católicos españoles levantar la mira, con lo que ganaríamos todos, ellos y nosotros. Le repito mi gratitud por el tono de serenidad de su juicio, sea cual fuere su exactitud, que yo, aparte de lo antes indicado, no discutiré».

Queda suyo atmo. S. S.— Miguel de Unamuno.

Y para mí lo sumamente admirable es el comentario que á la carta sigue. «Sin inclinarnos sistemáticamente á la derecha ó á la izquierda, sin prejuicios de escuela ó corporación, sin tener parada en cuenta naturales simpatías ó agravios recibidos, con humildad (hallo la palabra subrayada) sincera al emitir nuestras opiniones, pues concedemos escaso valor á las personales apreciaciones en cuanto tales... el criterio de la Revista será decir siempre y á todos la verdad (por lo menos aquello que á nosotros nos parece tal), sin detrimento de la caridad cristiana, que aun estimamos mucho más que la misma verdad.»

Y continúa la nota, para mí de una intensidad que convida á una larga meditación.

«En la esfera de lo opinable, que es muy vasta, anchurosísima, casi la única en que se mueve el polemista católico, es indisputable que vale más la caridad que la verdad, pues aquella es cierta y obligatoria, mientras que la otra es insegura y libre. Y aun en el orden rigurosamente dogmático, enseña el Apóstol San Pablo y con él la teología cristiana, que la misma fe, como inferior que es, debe estar subordinada á la caridad, que nunquam exiit.»

Perfectamente. Los que me conozcan de antiguo, comprenderán la satisfacción con que he leído tales afirmaciones. Son las mismas que yo lanzaba, hace diez años, ante un público que me discutía implacablemente. Y ahora aparece esto tan sencillo, tan simple. ¡Triunfos de la evolución!

Juan TORRENDELL.

Lecturas y comentarios

Supresión de la «Morgue» en París.—El fonógrafo en los tribunales.—El último feniano.—Congreso Coreográfico.

Dice el Rappel de París que entre las reformas que estudia actualmente el Ayuntamiento de aquella capital, figura la supresión de la «Morgue» ó sea el depósito en donde se exponen al público los cadáveres de las personas que perecen á consecuencia de desgracias en la población. Funda el Ayuntamiento de París su medida de supresión en razones de higiene y de moral pública.

La ciencia moderna tiene conquistas preciosas. El fonógrafo acaba de ser un testigo elocuente, una prueba plena en un asunto que ha juzgado un tribunal de justicia.

Ello ha pasado en Bruselas, y... ¡Dios sabe si de otro modo hubiera sido posible presentar la cosa! Porque la incredulidad de muchos tribunales es grande.

El hecho «de autos», para hablar en términos jurídicos, resultó curioso. Figurémonos que un señor letrado está tranquilamente en su despacho consultando leyes, códigos, mandatos... ¡y toda la magnífica prosa de la vida!

Pues he aquí, que enfrente mismo de su casa se instala un calderero, y á la siguiente mañana ¡el delirio! Todos los sonos, todos los ruidos, todas las neuralgias juntas, salían de aquel antro de estrépitos infernales. Imposible así, saber como concuerda el artículo 476 con el 283. Imposible averiguar qué circunstancia atenuante debiéste haber para el procesado. Imposible saber como se ha de empezar la redacción de la prueba pericial... ¡imposible todo!

El abogado se desespera, manda recados al casero, al de las calderas, á los guardias y al Municipio, ¡y nada! Pero al fin se acuerda de que es abogado, recurre á los tribunales de justicia, y logra que se celebre la vista de un juicio. Y como testigos, nada de llevar al señor del piso segundo, que sufre de neuralgias, ni á la señora del entresuelo, que se quejaba hasta de los gatos que maullan, ni al oficinista del tercer piso (pues no viene á casa mas que para dormir), ni á testigos semejantes: el abogado conoce el paño, y sabe que las declaraciones así á veces para nada sirven.

Nuestro héroe discurre algo mejor. Su testigo será un fonógrafo impresionado ante notario. Será una prueba mas luminosa y clara que el mismo sol, mas evidente que la verdad... Y así se hizo.

Llevado el fonógrafo á la Sala de Justicia, fué puesto en marcha... ¡y qué horror! En los tranquilos ámbitos donde se oye la palabra humana, surgían los golpes de calderas de cobre, el horrible martilleo, la trepidación ensordecedora, un caos, un cateclismo. Hasta se asegura (evidentemente con exageración) que oyendo aquello se despertó asustado mas de un digno oidor... Y el fallo fué inmediatamente, implacablemente condenatorio.

El calderero se ha visto obligado á optar por el sistema silencioso ó por el traslado. Y los vecinos del famoso abogado, agradecidos á su bienhechor, se disponen á obsequiarle con sendas serenatas... Con lo cual es posible no le dejen tampoco trabajar. Aunque esto de las serenatas de gratitud, bien pudiera ser idea del calderero.

Hay espíritus muy vengativos.

A los ochenta años de edad ha muerto en Dublin John O'Leary, uno de los más famosos jefes de los fenianos irlandeses.

Ya hace mucho tiempo vivía retirado De tarde en tarde aparecía en los meetings, más como simbolo que como agitador en activo.

Los fenianos irlandeses, como los terroristas rusos, acudieron muchas veces al asesinato de los personajes ingleses que constituían las mas altas autoridades de la isla, y así fué muerto lord Cavendish en el Parque de Dublin; asaltaban y aun volaban las prisiones donde estaban encarcerados algunos conspiradores, como ocurrió cuando en 1867, quisieron libertar al general Burke, uno de los fenianos más señalados, y en la cual tentativa murieron 12 personas y quedaron mutiladas 120, por efecto de la explosión con que pretendieron derribar los muros de la cárcel.

Del 10 al 15 de Julio próximo se celebrará en Barcelona un Congreso de maestros coreográficos.

La originalidad de esta Asamblea consistirá en que se hablara el esperanto.

Se concederán premios á los siguientes trabajos:

- 1.º Al que presente el mejor trabajo coreográfico, ya sea en baile para teatro, concierto ó mutic-hall con teoría y música.
2.º Al que componga el mejor baile de salón, sociedad ó baile, obra que que deba ser sencilla, graciosa é inédita con teoría, música y dibujos.
3.º Al que haga una coreografía de conjunto para niños ó para parejas, debiendo esto ser de un género que todos los niños de cinco á diez años puedan ejecutar a primera vista ó a la primera demostración, con teoría, música y dibujos.
4.º Al que presente un trabajo detallado sobre los ejercicios de gracia y destreza que pongan en juego todos los músculos y desarrollen las mas útiles facultades de los individuos segun sus fuerzas y su salud.
5.º Al que ofrezca la mejor obra sobre la actitud, costumbres, trajes y deberes de cada uno, principalmente en lo concerniente á los niños en la escuela en la sociedad y en sus casas.

ARGOS.

Berthelot

Ultimos momentos de su vida

París 19.—Uno de los hijos del insigne Berthelot ha hecho un sencillo y conmovedor relato de las escenas trágicas que se desarrollaron ayer en casa de sus padres.

La madre estaba desde hace muchos años enferma del corazón y el padre, también cardíaco, se iba agravando á medida que empeoraba su esposa, aunque disminuía sus angustias y no dejaba trascender sus inquietudes, dedicándose á los trabajos de laboratorio con el mismo ardor de siempre y asistiendo con la habitual asiduidad á las Academias de Medicina y de Ciencias.

Nosotros—ha dicho el hijo—estábamos muy intranquilos. El doctor Petit, especialista en enfermedades del corazón, que asistía á mi madre, nos avisó durante la pasada semana, y cuando comunicó su dictamen al doctor Lanclogue, éste añadió:

«Debeis temer tanto por vuestro padre como por vuestra madre. Le escuché el otro día: los movimientos respiratorios eran anormales, y por minuto solo tenía ocho, lo que me pareció peligroso. La menor emoción puede ser fatal para él.»

En los últimos tiempos, mi padre cuidaba á mi madre, sin permitir siquiera que la enfermera la velase y seguía con ansiedad las postreras fases del padecimiento. Parecía que la muerte iba realizando la misma obra de destrucción en ambos esposos, unidos desde cincuenta años ha.

Ayer, á las cuatro de la tarde, hallándonos todos los individuos de la familia reunidos en la habitación de mi madre y gozando ésta de completa lucidez, comencé á indicar algunos cambios que deseaba en las habitaciones.

«Mi padre se hallaba á la cabecera de la cama de la paciente.»

«A las cinco menos cuarto de la tarde mi madre cesó de hablar. Su respiración ya fatigosa se volvió entrecortada y comenzó á bostezar á todos.»

Cuando llegó al tercer hijo, dejó caer la cabeza sobre la almohada. Mi padre se levantó al instante; miró á su esposa un momento y dio algunos pasos por la habitación, diciendo con voz débil:

«¡Hijos míos! ¡Ay, pobres hijos míos!—y se dejó caer sobre una butaca.»

«Acuñamos todos y le rodeamos. El doctor Broca, que se hallaba en la estancia, intentó reaccionar, creyendo que sufría un síncope pasajero.»

«Pocos momentos conservamos la esperanza de verte reanimado. Todo fué inútil. Mi padre había sobrevivido cinco minutos escasos á la compañía de su vida.»

«El doble golpe que nos hería tan cruelmente nos causó un dolor imposible de expresar.»

Su muerte constituye una gran pérdida para Francia. Nació en París en 25 de octubre de 1827. Hijo de un médico, ganó el premio de honor en Filosofía en un concurso general, y dedicado después al estudio de las ciencias, consagró particularmente su actividad á las investigaciones relativas á los ácidos, los cuerpos grasos y las fermentaciones, doctorándose en Ciencias en 1854, en cuyo acto desarrolló una importante tesis sobre «Combinaciones de la glicerina con los ácidos, y reproducción de los cuerpos grasos neutros naturales». De esta Memoria sacó su teoría de los alcoholes poliatómicos, una de las más generales de la Química orgánica.

En 1861 la Academia de Ciencias le concedió un premio de 3.500 francos por sus investigaciones relativas á la reproducción por la ira sintética de ciertos número de especies Químicas existentes en los cuerpos vivos.

Miembro del Colegio de Francia desde 1851, en calidad de ayudante de Balarud, su maestro, en la enseñanza de la química, fué nombrado en diciembre de 1859 profesor de química orgánica, que le fué confiada.

Fue además individuo de la Academia de Medicina (sección de Física y Química médicas) desde 1863; de la Academia de Ciencias (sección de Física) desde 1873; presidente del Comité científico de Defensa de París (1870), en cuyo ejercicio aplicó sus vastos conocimientos á la fabricación de cañones, nitroglicerina y dinamita; inspector general de enseñanza superior y comendador de la Legión de Honor en 1899, y finalmente senador inamovible, é gido por la izquierda republicana en 1881.

Los trabajos de Berthelot se refieren principalmente á la Síntesis química, es decir, á la reproducción de sustancias que entran en la composición de seres organizados y á la Termodinámica, ó sea á la explicación y determinación de las condiciones en que han de verificarse las reacciones químicas por el estudio del trabajo molecular que en las mismas se verifica, apreciado por las cantidades de calor absorbidas ó desprendidas en cada combinación ó descomposición. Sus investigaciones han dilatado los horizontes de la Química, redactada hasta reciente fecha casi de un modo exclusivo al análisis.

Además de su tesis ya citada, de haber colaborado en la Gran Enciclopedia, ha publicado numerosas Memorias y diferentes artículos científicos y filosóficos.

Un millonario homicida

New York 18.—Ya va bartándose el público de proceso Thaw. La excesiva latitud de las sesiones, la escasez de incidentes, la falta de emoción—porque ya todo el mundo está seguro de la absolución del homicida—y la ninguna habilidad del acusador Mr. Gerome, que va de tropiezo en tropiezo, alejándose más á cada instante de la victoria, han legado á cansar á los mismos interesados en la causa.

Adánase á esto que los jurados, comerciantes casi todos, tienen abandonados sus asuntos, y protestan ya airadamente contra las dichas vistas cada vez que, con menoscabo de sus intereses, se les obliga á perder en ellas unas cuantas horas.

Por otra parte, el fiscal sólo ataca por fórmula; el defensor no se preocupa casi de luchar por un asunto que considera ganado, y el tribunal se aburre, soportando trámites de abrumadora pesadez, que son realmente para él inútiles, puesto que su opinión ya está definitivamente formada.

Las apuestas son todavía numerosas, pero de 50 por 1 en favor de Thaw.

El procesado está más jovial cada vez, y sólo se preocupa de acicalarse y sonar con las futuras fiestas, en que ha de recordar, como una pesadilla devaneada, sus pesares de ahora. Ya ha dicho que en el día siguiente al de la absolución dará un banquete que haga época en la crónica del lujo.

Los amigos han formado un Club, en el cual festejarán semanalmente, durante un año, la absolución del matador de White.

En la vista de ayer se leyó, á petición del fiscal, el famoso documento firmado por Evelyn en el despacho del abogado Hummel, en el cual confesaba que durante el viaje al extranjero con su madre y Thaw, éste le había obligado á vergajazos á suscribir odiosas acusaciones contra White.

En el público—convencido de la falsedad de este documento—no produjo efecto la lectura. Pero además el defensor de Thaw acabó de desvirtuarla, pidiendo que se leyeran algunos documentos comprobantes de la inmoralidad profesional del abogado Hummel y de sus numerosas falsificaciones de documentos.

Mañana terminarán por fin los interrogatorios y empezarán los informes. Queda una semana de proceso.

PARQUES «COSMOS»

Reuma.—El eléctrico rojo. Catarro.—El eléctrico blanco. Nervios.—El parque sin pilas. Representante en Palma: Domingo Durán, Jaime II, 26 y Cestos, 18 y 20.

Noticias telegráficas por correo

Madrid 21.

Los socialistas

El comité nacional del partido socialista obrero ha dirigido un manifiesto circular a las agrupaciones del partido excitándolas a prepararse para la lucha electoral próxima y recomendándoles que por todos los medios que estén a su alcance procuren convencer a sus afiliados de que deben ejercitar sin vacilación el derecho del sufragio.

Las elecciones

El ministro de Gobernación dijo anoche que el decreto de disolución de las Cortes sería publicado dentro de la actual semana, probablemente. De todos modos—añadió el ministro—, en el caso de no llevarse a la Gaceta en estos días, como se ha de hacer la publicación antes de los veinte días de la apertura del período electoral, seguramente el día 1.º del próximo abril se publicará en el periódico oficial.

En honor de Ibsen

Como habíamos anunciado, anoche en la sección de literatura del Ateneo se celebró la velada necrológica en honor de Ibsen. Asistió público selecto.

El público del Ateneo, después de aplaudir al representante de Noruega, que ocupaba en la mesa presidencial lugar honorífico y que leyó una cariñosa salutación a España, tuvo también entusiastas aplausos para los artistas que representaron el tercer acto de Los espectros.

De Málaga

Málaga.—Se reciben noticias desconsoladoras de Sierra de Yegua. Numerosos obreros se han presentado en casa del alcalde pidiendo pan y trabajo.

El Ayuntamiento carece de recursos.

Se teme que ocurran incidentes desagradables.

La persistente sequía produce vivísima inquietud.

Han llegado a los pueblos del distrito delegados del gobernador para proceder contra los ayuntamientos.

Comienzan las cuestiones entre los amigos de los conservadores y los liberales.

Anteanoche en un pueblo inmediato, hallándose tranquilamente en un café el alcalde don Joaquín Carrasco, fue agredido a tiros, de los que resultó ileso.

Han sido detenidos los agresores.

Una guerra

Londres.—Comunican al Standard desde Nueva York que las fuerzas combinadas de las repúblicas de San Salvador y Honduras fueron derrotadas por las tropas de la república de Nicaragua, sufriendo los aliados la pérdida de 1,100 hombres, entre muertos y heridos.

El canal de Suez

Suez.—El vapor holandés Randjani ha encallado cerca de Kabret. El accidente ha interrumpido la circulación por el canal, quedando detenidos en el mismo veinte vapores.

El zar á Stolypine

Stolypine ha recibido una carta autógrafa del zar dándole las gracias y felicitándole con motivo de su enérgico discurso pronunciado en la Duma.

Se asegura que este discurso valdrá a Stolypine el nombramiento de conde.

Los diputados filipinos

Los «unionistas» filipinos presentarán como candidatos por Manila á la Asamblea de representantes, á los señores Dominador Gomez, médico filipino, y Rafael del Pan, abogado español.

Los «nacionales progresistas» votarán la candidatura de los señores José Albert, médico filipino, y Tomás Argüelles, abogado filipino.

Los «independientes inmediatistas» presentarán á los señores Justo Lukban, médico filipino, y Fernando Marin Guerrero, abogado filipino, director de «El Renacimiento».

Los seis candidatos lucharán por los distritos Norte y Sur de Manila.

Sólo podrán ser elegidos dos de ellos.

Etiqueterías

Se ha sabido ahora que con motivo de la visita del Rey de Sajonia á Madrid surgieron dos incidentes promovidos por cuestiones de etiqueta.

Al formarse la comitiva, un alto personaje palatino advirtió al alcalde, señor Dato, que no tenía puesto en ella.

El señor Dato contestó en tono enérgico que sabía su obligación, y se colocó delante.

No lejos de Palacio, recibió otro aviso por medio de un correo gabinete; pero el señor Dato sin hacer caso entró en la plaza de la Armería y en la de Palacio recibió y saludó á los reyes.

Por la tarde ocurrió otra cuestión entre el gobernador civil interino y un palatino, por la variación de itinerario.

PALMA

La tarde reconoce que se equivocó al hablar de que nosotros habíamos copiado de ella. A confesión de parte...

Eran por lo tanto justificadas nuestras apreciaciones á su escrito del jueves.

Han quedado posesionados de los cargos de oficial de la Secretaría de Instrucción Pública y de Auxiliar de la misma los señores don Antonio Mora y don Jaime Soliveret respectivamente, que sustituyen el primero á don Pedro Ferrer Gibert y el segundo á don Rafael Morey.

Se ha de proveer por concurso una

plaza de Ayudante vacante en la sección de Ciencias del Instituto de Mahón.

Las instancias se presentarán en la Secretaría de la Universidad de Barcelona en el plazo de veinte días.

En el corral común de la villa de Binisalem, se halla depositado un cordero de dueño ignorado.

En la secretaría del Ayuntamiento de Algaida se hallan expuestas las condiciones para la subasta de varias obras que deberán efectuarse en el ensanche del cementerio de aquella villa.

El Juzgado de la Lonja cita á Ramón Llobet y Elias, para que el día cuatro de Abril se presente á declarar en causa que se le sigue por hurto de un reloj.

En las primeras horas de la mañana de ayer un sujeto que estaba trabajando en unas obras de la calle de San Jaime, sufrió un fuerte accidente que le privó de los sentidos.

Auxiliado por sus compañeros, se lo logró reanimar, acompañándole á su casa.

Ha sido denunciado á la autoridad competente un sujeto por ciertos actos inmorales cometidos en la vía pública.

Ayer fué conducido al Depósito de Capuchinos, un muchacho por haberse apoderado de un juguete de escaso valor de uno de los puestos de venta del pascu de la Rambla.

El segundo concierto clásico del «Círculo de Obreros Católicos» que estaba anunciado para esta noche á las ocho, tendrá lugar mañana á las ocho y media. El último se celebrará el lunes en vez del martes.

Ayer tomó posesión de su cargo de oficial primero de este Gobierno civil para el que ha sido nombrado recientemente, don Gabriel Mas y Guasp.

El señor Abrales, que lo desempeña, ha sido trasladado con igual cargo al Gobierno civil de Logroño.

Ayer falleció tras de aguda enfermedad don Luis Canet persona conocida y apreciada por los dotes personales que le adornaban.

Reciba su familia la expresión de nuestro pésame.

Hemos recibido el cuaderno 18 de la interesante Enciclopedia ilustrada Seguí, que se publica en Barcelona.

Contiene algunos curiosos grabados y varias mapas de Austria-Hungría.

Ayer mañana cumplieron con el Precepto Pascual las fuerzas del Regimiento de Inca destacadas en Palma.

Por referirse al hijo de un distinguido amigo y paisano nuestro, copiamos del Herald de Madrid las siguientes líneas:

«Ateneo Escolar.—Ayer celebró esta cultísima Sociedad, bajo la presidencia del señor Sancho, su sesión ordinaria.

En ella se inauguró la serie de conferencias que durante el presente curso han de darse por los socios.

El señor Pascual Casanovas (don Eusebio) desarrolló en un buen discurso el tema «Vida y crítica de Cicerón».

Demostó el conferenciante conocimiento profundo de la materia de que trataba, teniendo períodos muy elocuentes.

El señor Pascual fué muy felicitado por todos los que le oyeron.»

La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico anuncia ocho vacantes de ingeniero tercero del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

Es condición indispensable no exceder de treinta años y hallarse en posesión de uno de los títulos siguientes:

Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Ingenieros de Minas.

Ingenieros de Montes.

Ingenieros agrónomos.

Doctores y licenciados en Ciencias que hayan aprobado las asignaturas de Topografía, Geodesia y Astronomía.

Arquitectos é Ingenieros Industriales que tengan aprobadas esas mismas asignaturas.

Oficiales del Cuerpo general de la Armada é Ingenieros de la misma y astrónomos del Observatorio de Marina de San Fernando, siempre que hayan aprobado las antes citadas asignaturas y tengan categoría ó sueldos análogos á los de los oficiales del Ejército.

En caso de no presentarse ningún concursante que reúna las anteriores condiciones, se admitirán los que sean oficiales de Ingenieros ó oficiales de Estado mayor.

Las instancias se presentarán dentro del plazo de un mes.

En la mañana de ayer fué hallado detrás de la Pescadería el cadáver de un feto.

Se constituyó allí el Juzgado ordenando el traslado del cadáver, al que se practicará la autopsia.

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de esta Delegación, deberán presentarse á pasar la revista anual ante el Sr. Interventor de la misma, de diez á doce de la mañana, los días que se expresa.

Día 8 de Abril.—Jubilados de todos los ministerios.

Día 9.—Monte-pío Civil.

Días 10, 11, 12 y 13.—Monte-pío Militar.

Días 14, 15 y 16.—Retirados y Cruces.

En el vapor Bellver llegaron ayer de

Barcelona los siguientes pasajeros: don Carlos y don Jaime España, don Bartolomé Frontera, don Antonio Compañy Fortuñy, don Rafael Blanas, don Gaspar Alomar, don Antonio Seguí, don Antonio y don Gaspar Reñés, don Juan Benazar, don Joaquín Vallés, don Ramón Robino, don Salvador Morsas, don Carmelo Lahoz, don Francisco García, don Arnaldo Siquier, don José Esteve, don Pedro Picornell, don Miguel Marcó y don Bernardo Roca.

El Juzgado de Instrucción de la Cathedral emplaza para dentro de cinco días á los herederos desconocidos de D.ª María Rita expósito.

Servicios prestados por la guardia civil.

—La del puesto de Son Servera da cuenta de haber sido hallado por los transeuntes en el punto denominado Comellá fondo, de aquel término municipal, el cadáver del vecino Julián Mascarell Vives, de 74 años, el cual había fallecido á consecuencia de un ataque cerebral, según manifestación del médico que le reconoció.

—La de Manacor ha denunciado á un individuo por apacentar sus ganados en propiedad ajena.

Por el Inspector de víveres de la Plaza Mayor, fué decomisada ayer una buena cantidad de pescado por no reunir condiciones para ser destinado á la venta.

En la casa de socorro fué curada ayer una muchacha que presentaba una leve herida en la frente efecto de una caída.

Un joven que en las primeras horas de la tarde de ayer guiaba una caballería por una de las vías laterales del Borne, tuvo la desgracia de resbalar espantándose el animal que salió escapado, siendo detenido en la calle del Estanco por el conductor de otro vehículo.

No hubo que lamentar ninguna desgracia.

Mañana

publicará LA ALMUDAINA un número extraordinario ilustrado contenido, además de los grabados á propósito del cable Barcelona-Palma, otros de actualidad.

Se venderá á 0'10 pesetas ejemplar, repartiéndose gratis á los abonados.

Audiencia

El crimen del Pla de San Jordi.

Vista por Jurados

A las diez y media de la mañana de ayer se reunió de nuevo el Tribunal de Derecho para continuar con el Jurado la vista de la causa seguida contra Antonio Bibiloni y Antonio Homar, acusados del delito de asesinato frustrado.

Abierta la sesión se dió lectura á las conclusiones definitivas de la defensa del Bibiloni y en ella sostiene que su defendido no es autor de delito alguno pero que si lo fuera, solo podría considerarse el hecho como un delito de lesiones.

Informe del señor Fiscal

Empezó este funcionario, su informe, elogiendo la institución del Tribunal del Jurado, explicando cómo éste debe llevar á cabo su importante deber, diciéndoles que su veredicto debe fundarse en las pruebas que ante ellos se desarrollan, no dejándose alucinar por las elocuentes frases de los abogados.

Explicó las causas que debe concurrir en un hecho para que sea delito de asesinato frustrado y dijo que todas ellas concurrían en el hecho de autos y que si la herida que el Bibiloni causó al Catalá no fué mortal, pudo serlo, pues el matarle era la intención.

Dijo que quedaba bien demostrado con las pruebas practicadas que el Bibiloni era el autor del hecho.

Recordó que con las pruebas practicadas quedaba bien demostrado que el Bibiloni estaba resentido con el Catalá y que deseando agredirle buscó á un compañero y que éste fué el Homar, para que en caso necesario le ayudara.

Esto mismo, dijo, es lo que nos explicó este procesado al día siguiente de ocurrido el hecho y por lo mismo lo que nos demuestra su intervención en el hecho y por lo que este ministerio le acusa.

Sostuvo que concurrió en el hecho la circunstancia de alevosía, lo que quedaba demostrado con sólo ver que en la situación en que se hallaba el procesado al ser agredido no podía defenderse.

Rebatido el señor Fiscal las conclusiones de la defensa del Bibiloni que sostiene que el hecho debe ser considerado como un delito de lesiones, insistiendo en que debe considerarse como un delito de asesinato frustrado.

Refiriéndose á Homar dijo que los Jurados no debían dejarse arrastrar por los sentimientos de benevolencia pues ante esto está el cumplimiento del deber.

Dice que en el parte de la guardia civil está demostrada la gravedad de la herida y que si curó fue gracias á los cuidados pero que el haber curado no quería decir que no fuera grave.

Examinando la prueba testifical dice que el Homar acusa al Ferreret y al hacerlo se acusa así mismo.

En cuanto á la declaración de los testigos recuerda que todos afirmaron que el herido Catalá, en los primeros momentos acusaba á los dos procesados y si no fuera así, dijo que vendría que todos citaran al Ramenaí sería por el gusto de acusarle entiendo que no, sino que como siempre todos dije-

ron la verdad en los primeros momentos.

Remitiéndome pues á la prueba plena, dijo, es pido un veredicto de culpabilidad para ambos procesados; con ello cumplo mi deber, ahora vosotros cumplid con el vuestro.

Informe del defensor del Bibiloni

Concedida la palabra al abogado don Manuel Fiol, dijo que al empezar la defensa lo hacía abrumado por el peso de dos acusaciones: la una de parte del señor Fiscal y la otra de parte de la defensa del Homar.

Relató unas entrevistas tenidas con su defendido y en ellas á pesar de sus instancias le había negado que el fuera el autor del hecho que se le imputaba.

Examinó las pruebas y dijo que el señor Fiscal no había podido aportar dato alguno que pudiera servir de base para una condena.

Igualmente analizó las declaraciones de los testigos observando que los colonos del predio Can Blay no solo estaban en contradicción entre sí sino que lo estaban con el médico forense y con el Juzgado, pues al par que una mujer afirma lo que preguntó al herido á las cinco de la mañana, el otro, el marido, decía que á esta hora estaba en Palma á dar cuenta á las autoridades.

Existe también, dice, marcada contradicción, entre lo que dijo el Sano sobriño del herido, pues al par que este afirmó que el herido pronunció los nombres de Ferreret y Ramenaí, ante la guardia civil, esta y el Juzgado dicen que no pronunció nombre alguno.

Examinó detenidamente la declaración del herido Catalá y dijo que este empezó á culpar al Ferreret, no en las dos primeras declaraciones, sino después de haber sanado y cuando ya había vuelto á su casa.

Hizo resaltar los motivos que pudo tener el Catalá para culpar á uno y defender á otro pues recordó dijo, que el Catalá estaba de mozo de labranza en Can Blay y que el dueño de esta finca había despedido al Ferreret de su casa.

Analizó los dichos del Catalá y del Homar en contra del Ferreret y dijo que no podían tenerse en cuenta, primeramente porque no eran verosímiles y en segundo lugar porque no iban revestidos de los elementos de pruebas necesarias.

Sostuvo que el hecho no era constitutivo de un delito de asesinato frustrado, pues ni de las conclusiones del señor Fiscal se deducía que su defendido tuviera la intención de matar.

Citó varias sentencias del Tribunal Supremo y dijo que para dictar un veredicto se debían sujetarse á los hechos realizados no á las intenciones que pudiera llevar el autor.

Dice que el herido solo recibió un solo golpe sin fractura de hueso y por lo tanto si hubiera habido intención de matar en el Ferreret, no hubiera dado un golpe sino varios, porque varios pudo dar; y si es así, dijo, cómo es posible que demos al hecho que nos ocupa mayor gravedad que la que realmente tiene?

Terminó diciendo que no dudaba, después de lo expuesto, que el veredicto sería de justicia y por lo mismo de inculpabilidad para el procesado Bibiloni.

Defensa del procesado Homar

Este abogado dijo que empezaba su informe sin poderse explicar los motivos que inducían al señor Fiscal á acusar á su defendido.

El señor Fiscal, dijo, nos ha hablado en su informe primero de ser cómplice y después de ser encubridor, cosas enteramente distintas en sentido jurídico.

Me encuentro perplejo dijo, pues no tengo argumentos que combatir pues ¿de qué se acusa á mi defendido? pues cometió un hecho, y yo no sé hasta ahora que el hecho de acompañar á uno que va acometer un hecho, pero que no toma parte en el mismo, fuer, un delito; así es que á pesar de todo, yo entiendo que el Homar de lo único que es acreedor es de un premio, pero no de una pena, como le pide el señor Fiscal, pues gracias á sus manifestaciones se ha venido en conocimiento de los hechos.

Añadió las declaraciones del herido y dijo que jamás este culpó al Homar; no se dijo, si Ferreret es autor de delito alguno, lo único que se es que mi defendido no es culpable del que se le imputa.

Reforzó su opinión, dando lectura á varias sentencias del Tribunal Supremo que dicen que el hecho de que un individuo presencie un acto criminoso no puede ser tenido como cómplice del mismo.

Terminó suplicando al Jurado un veredicto de inculpabilidad, pues si los procesados estuvieron al borde de un precipicio, no debían permitir que cayieran en él llevándose á un presidio cuando tan útiles pueden ser sus servicios á la sociedad y á la familia.

El resumen

El Presidente del Tribunal señor García de Lara hizo el resumen de las pruebas dando acto seguido lectura á las preguntas que se sometían á la deliberación del jurado retirándose éste á deliberar.

El veredicto

Este fué de culpabilidad para el procesado Bibiloni y absolutorio para el Homar, apreciando empero en favor del Bibiloni que al realizar el hecho no tuvo intención de matar al Catalá.

Concedida la palabra al señor Fiscal calificó el hecho de un delito de lesiones menos graves que la agravante de alevosía y pidió para el procesado Bibiloni la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor accesorias y la mitad de las costas y al propio tiempo pidió la libre absolución del otro procesado.

La defensa se conformó con la petición fiscal y como su defendido llevaba seis meses y dos días de prisión preventiva pidió que fuera puesto inmediatamente en libertad.

La Sentencia

Esta fué arregrada á la petición fiscal ordenando que ambos procesados fueran puestos en libertad.

Sermones cuaresmales

En San Juan

El Pbro. D. José Cabrer, custos de esta iglesia, explicó ayer á los fieles que asistieron á su sermón, las humillaciones y dolores que padeció Jesucristo en la cruz para abrir al hombre con la corriente generosa de su sangre las puertas del cielo y el dor de María, al ver morir á su hijo, cuyos dolores y humillaciones aceptó también por amor á nosotros, muriendo también moralmente como su divino Hijo en el monte Calvario para nuestra redención.

Y los cristianos no se aprovechan como deberían de este sacrificio; dejan de apreciar en lo que vale para la salvación de su alma la muerte del Redentor. No lo desprecian, á esta sangre que nos redime del pecado.

¿Cómo pagarle al Redentor este inmenso sacrificio? Con la constancia en acatar su ley, perseverando en el camino del bien, haciendo lo que Él nos enseña, amándole, y si le amamos, sirviéndole, que á mejor señor no podemos amar y servir, pues el premio de este amor es la felicidad eterna.

Terminó el señor Cabrer censurando la poca constancia de los fieles en llevar á término los actos de religión que empiezan, diciendo que de nada sirven á los ojos del Señor las cosas hechas á medias; la fe es la sola cosa en que conviene al hombre perseverar, pues que al final de la carrera, el camino que emprende el cristiano guiado por la fe, no deja de conducir á la eterna salvación.

Nueva subasta del Teatro Principal

En virtud del acuerdo tomado en su día por la Comisión provincial relativa á la rescisión del contrato de arrendamiento de nuestro primer coliseo que tenía hecho con don José García, se ha señalado el día 23 de Abril próximo para celebrar nueva subasta de arrendamiento.

Esta se verificará con arreglo á las mismas condiciones que rigieron para la primera, modificándose con la variante de que el contrato empezará el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva y terminará el 31 de Agosto de 1908.

Además el nuevo contratista deberá reintegrar á su antecesor la cantidad que tenga derecho á percibir por la prima de seguros contra incendios que tiene pagada.

Presidirá el acto de subasta el señor Gobernador ó en su efecto un Diputado provincial á quien delegue, asistiendo otro diputado de la Comisión provincial y el Secretario de la Corporación.

Del Ejército

El nuevo general Sr. Oliver Copons

Por el telegrama que nos remitió anteayer nuestro activo corresponsal en Madrid pudimos enterarse nuestros lectores del ascenso a general de brigada del coronel actualmente Jefe de la Comandancia de Artillería de esta plaza don Arturo de Oliver Copons.

De una biografía oficial que tenemos a la vista extractamos los siguientes datos:

Cuenta actualmente 66 años de edad, habiendo nacido el 18 de Noviembre de 1846.

Cursó los primeros estudios con notable aprovechamiento obteniendo a los 16 años el empleo de cadete.

Cuatro años ocupó este empleo, pues en 1866 en recompensa de señalados servicios fué promovido al de Capitán.

Se distinguió siempre por su valor y bizarría en cuantos hechos tomó parte, obteniendo justas recompensas, siendo una de ellas la cruz de 1.ª clase del Mérito Militar.

En 1881 fué nombrado miembro de la Real Academia de la Historia.

Posee además varias otras cruces y recompensas prueba de su ilustración y relevantes servicios.

En 1895 le fué igualmente concedida la cruz de 2.ª clase del Mérito Militar blanca pensionada por su aplicación é inteligencia, demostrada en la redacción de una «Cartilla para jefes de pieza de los Regimientos de Artillería de Campaña».

Obtuvo por antigüedad los grados de Comandante, Teniente Coronel y Coronel y en 1903 fué nombrado Comandante Principal de Artillería de estas islas y Director del Parque de Palma.

Finalmente en distintas ocasiones ha desempeñado interinamente el cargo de Gobernador Militar de estas islas.

El telegrama que publicamos ayer dando cuenta de los ascensos y nombramientos del ministerio de la Guerra vino truncado, señalando 40 palabras y solo constaba de 32, motivando que lo diéramos con algunos errores, por lo que hemos visto en la prensa de la península llegada ayer que dice:

«Ascendiendo a general de brigada al coronel de artillería don Arturo de Oliver Copons y Fernandez Villamil.

Nombrando comandante general de artillería de la cuarta región al general ascendido don Arturo de Oliver Copons y Fernandez Villamil.

Confiriendo el mando de las Comandancias de Artillería de Mallorca y Menorca a los coroneles de la citada arma don José Feliú y don José Belmonte, respectivamente.»

En la orden de plaza de ayer se ordenaba a los tres primeros jefes de cuerpos de esta guarnición que tengan ro-

pas para desinfección en el Hospital Militar, se sirvan ordenar lo conveniente para que sean recogidas á la brevedad posible.

—El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver que el crédito de 1.250.000 pesetas que figura como aumento del artículo 1.º cap. 5.º del vigente presupuesto de este ministerio, destinado a «gastos que se ocasionen en las maniobras que se verifiquen, incluso 25.000 pesetas para la adquisición y arrendamiento y material de campos de tiro é instrucción», se destinan a la comandancia de Mallorca 1.900 pesetas.

Notas municipales

Ayer á la una de la tarde se reunió la Comisión de Fomento y Beneficencia aprobando varios expedientes de trámite y algunas cuentas de su competencia.

Para esta tarde á la una está convocada la Comisión de Obras para resolver varios asuntos de su competencia.

Por el negociado de reemplazos se está trabajando activamente para dejar ultimados para antes del 1.º de Abril próximo, los expedientes instruidos con motivo de las excepciones alegadas por los mozos del último reemplazo y la revisión de los procedentes de los reemplazos anteriores.

El cable directo

El señor Comandante Militar de Marina de esta Provincia de Mallorca y Capitán del Puerto de Palma ha publicado el siguiente edicto sobre los cables submarinos, á propósito del nuevo cable entre Palma y Barcelona, disposiciones que son en extremo interesantes:

«Hago saber: Que para hacer efectivos los preceptos del convenio internacional para la protección de los cables submarinos publicados en 12 de Enero de 1892 la siguiente ley.

Artículo 1.º Los cables submarinos que arrancan ó amarran en territorio español tendrán una zona en la parte de costa, desde el mar hasta el punto de amarre, de 50 metros por cada lado del cable, en cuya zona no se podrán varar embarcaciones, sacar arena ó mariscos, tender redes ni hacer operaciones que puedan perjudicar al cable.

Art. 2.º Los cables submarinos tendidos en aguas jurisdiccionales de España podrán ser avializados por sus dueños, de suerte que los navegantes puedan conocer por donde se halla tendido, y en este caso tendrán igualmente una zona de un cuarto de milla marítima por cada lado del cable, para que en ella las embarcaciones no puedan anclar, arrastrar redes ni artes ó aparatos que puedan inutilizarle ó deteriorarle.

Art. 3.º La rotura ó deterioro de un cable submarino, hechos voluntariamente ó por descuido culpable, que interrumpiere ó estorbare en todo ó en parte las comunicaciones telegráficas, será castigada con la pena de prisión correccional en su grado medio al máximo. Este artículo no es aplicable á las roturas ó deterioros cuyos autores no hubiesen tenido más que el legítimo fin de proteger su vida ó la seguridad de sus buques, después de haber adoptado todas las precauciones necesarias para evitar dichas roturas ó deterioros. En todo caso procederá la acción civil de daños ó perjuicios.

Art. 4.º Incurrirán en

preciso, en cuanto sea posible, que inmediatamente después del accidente se extienda, para hacerlo constar, un acta apoyada con el testimonio de los individuos de la tripulación, y que el capitán del buque dentro las veinte y cuatro horas de llegada al primer punto de retorno ó arribada, preste su declaración á las Autoridades competentes, las cuales darán aviso de ello á las Autoridades consulares de la nación del propietario del cable.

Art. 7.º Cuando un buque hiciere voluntariamente operaciones que pudieran deteriorar ó destruir un cable avaluado, ó cuya existencia le sea conocida, aun cuando el Capitán ó Patrón de aquel no tuviese intención de causar daño, será castigado dicho Capitán ó Patrón con la multa de 25 pesetas. Si el Capitán ó Patrón las hiciere maliciosamente, se considerará como delito frustrado, y se penará con arresto mayor en su grado medio ó prisión correccional en su grado mínimo. Si el delincuente fuere reincidente por segunda vez, se considerará como obra maliciosa, sin admitir prueba en contrario.

Art. 8.º Se considerará siempre responsable criminalmente, á no ser que se pruebe lo contrario, sin perjuicio de la acción civil contra quien correspondiera por daños y perjuicios, al Capitán ó Patrón que mande el buque que cause el daño ó trate de causarlo.

Art. 9.º La demanda por causa de las infracciones previstas en los artículos 2.º 5.º y 6.º del presente Convenio, tendrán lugar por el Estado, ó en su nombre.

Art. 10. Las informaciones del Convenio internacional aprobado en 14 de Marzo de 1884, podrán acreditarse por todos los medios de prueba admitidos en la legislación del país en que reside el Tribunal que entienda en ellas. Cuando los Oficiales que manden los buques de guerra ó los buques especiales comisionados para el tendido, reparación ó vigilancia de los cables de una de las Altas Partes contratantes, tengan motivo para creer que un buque que no sea de guerra ha cometido una infracción de las medidas prescritas en el citado Convenio, podrá exigir del Capitán ó Patrón la exhibición de los documentos oficiales que justifiquen la nacionalidad de dicho buque, haciendo inmediatamente mención sumaria de esta exhibición en los documentos presentados. Además, los dichos oficiales podrán extender actas, cualquier que sea la nacionalidad del buque inculcado.

Estas actas se extenderán en la forma y lengua usadas en el país á que pertenezca el Oficial que las extiende, pudiendo servir como medio de prueba en el país en que se aleguen, y con arreglo á la legislación de este país. Los acusados y los testigos tendrán el derecho de añadir ó de hacer añadir en estos actas, en su propio idioma, cualquier explicación que crean útil, debiendo firmarse en debida forma estas declaraciones.

Art. 11.º La jurisdicción de Marina es la competente para el conocimiento de las causas que se formen con arreglo á esta ley. Lo será, en primer término, el Tribunal del punto donde se cometiere el delito ó falta, al cual deberá remitirse las primeras actuaciones del Comandante de Marina ó Cónsul del punto de arribada.

Si el delito ó falta se cometiere fuera del territorio ó aguas jurisdiccionales de España, será competente el Tribunal del puerto de arribo, si fuere de los dominios españoles. Si el arribo fuere á punto extranjero, será competente el Tribunal del puerto de la matrícula del buque al cual remitirá las primeras actuaciones el Cónsul del puerto de arribada.

Esta noche á las siete los jefes y oficiales del vapor «cablero», y los comisionados encargados de la inspección del tendido del cable y el Ingeniero encargado de los trabajos, serán oboisquados con un baouette por la Diputación y el Ayuntamiento.

Este se celebrará en el Grand Hotel, habiendo sido invitados al mismo las autoridades.

**El nuevo director**  
de la Escuela de Artes é Industrias  
La noticia que nos comunicó ayer Andrés Corcueto, nuestro corresponsal particular en Madrid, del nombramiento del notable pintor catalán señor Meifren para la dirección de la Escuela de Artes é Industrias y Bellas Artes de esta ciudad, fué generalmente bien recibida entre los que de arte se preocupan, por los relevantes méritos del designado, sin dejar de reconocer por esto los que adornan á los restantes candidatos á dicha Dirección.

Acercos del nuevo director de dicha Escuela don Eliseo Meifren encontramos en el «Diccionario Enciclopédico» los siguientes datos:  
«Nació en Barcelona en 1857. Estudió pintura en la Escuela de Bellas Artes de su ciudad natal. Concurrió en 1879 á la Exposición de Valencia con su «Passage de Chretille» (Francia), lienzo por el que obtuvo una medalla de oro; envió á la Nacional de Bellas Artes celebrada en Madrid en 1881 una «Marina» (costas de Garsa) y «Un rincón del natural» (Villanneva) y pintó otros muchos paisajes y marinas que figuraron antes y después de las lechas citadas en las Exposiciones provinciales y en los comercios de Barcelona. Mayor crédito alcanzó en 1887 por las siguientes obras, presentadas en Madrid en la Exposición Nacional de Bellas Artes: «Tardel» «Entre dos luces»; «Mal tiempo»;

«Calma»; «Puerto». De estas cinco pinturas, la última llamó poderosamente la atención del público; fué premiada por el Jurado y mereció los elogios de los críticos.  
«El fué la causa de que en la Exposición Nacional de 1890, verificada también en Madrid, hubiera tantos oleajes, pues desde que el público elogió su cuadro citado, en el que lo mas notable era una ola admirablemente reproducida, nadie pensó en pintar marinas efectistas sino representando mares espumosos.  
Ya en aquel tiempo había ganado Meifren recompensas en las Exposiciones Universales de Munich, Viena y París (1878).

En el salón de la capital de Francia expuso al año siguiente dos «Marinas» (1891), y en la Exposición Internacional de Bellas Artes que en Madrid ha constituido una de las fiestas del cuarto centenario del Descubrimiento de América, ha presentado dos obras notables, dos marinas, una intitulada «Paseo á bordo», en la que el cielo está pintado con gran maestría, representando todo el cuadro un buque incendiado en alta mar y este borrascoso y la otra que reproduce un pequeño puerto de aguas tranquilas con varios barcos pescadores, cuyas velas están desplegadas, admira por el efecto del sol envuelto por la bruma.»

**La procesión del Jueves Santo**

En bien del orden  
La Comisión Provincial ha dictado varias reglas, que se publicarán hoy en el Boletín Oficial, conducentes á evitar los abusos é irreverencias que consuetudinariamente suelen cometer algunos que con el traje de penitente con caperuza asisten á la procesión del Jueves Santo.

Las inscripciones deberán hacerse en la secretaría del Hospital civil desde el día 20 al 27 inclusive, recibiendo cada interesado una papeleta y un escudo que deberán conservar durante la procesión ostentándolo sobre su traje.

No se admitirán menores de quince años.

Los asistentes deberán sujetarse á las órdenes de una persona que oportunamente designada irá en cada sección. Media hora antes de la señalada para la salida de la procesión deberán hallarse en el patio de la Misericordia.

Los que con su actitud ó conducta desdigan de la seriedad del acto, ó desobedecieren las órdenes del cargo de la respectiva sección, serán expulsados del cortejo, y si se resistieren, entregados á la autoridad para que castigue su desobediencia y ofensa al culto.

**Itinerario**

He aquí las calles que recorrerá la procesión que saldrá á las cinco de la tarde, de la iglesia del Hospital.

Calles de la Beneficencia, del Jardín Botánico, plaza de Santa Magdalena, Iglesia del mismo nombre, calles de San Jaime, de la Unión, de Capuchinas, iglesia del mismo nombre, calles de Jaqueto, de Oliva, Ramba, entrando en las Teresas, calle de los Olmos, iglesia de Santa Catalina de Sena, calle de San Miguel, Plaza Mayor, calles de Cereceros, de Colón, de la Cadena, plaza de Santa Eulalia, calle de Fortuny, del Call, del Sol, plaza y calle del Temple, iglesia de San Jerónimo, calles de la Puerta del Mar, de Monserrat, de San Alonso, de Fonollar, iglesia de Santa Clara, calles de la Pareza, de Pont y Vich, de la Portella, de San Pedro Nolasco, del Palau, de San Bernardo, del Capiscolato, del Deanato, Santa Iglesia Catedral, calle del Mirador, Patio del Real Palacio, calle de Palacio, plazas de Cort y de Antonio Maura, calles de Santo Domingo, del Rosario, de Miñonas, de Puigdorria, de San Nicolás, de Bronzo, plaza de la Constitución, calles de Zgranada, del Agua, de la Concepción, iglesia de este nombre, y calle de la Piedad.

**Valores locales**

(Cotización facilitada por el corredor don Gabriel Mas y Salas.)

Crédito Balear	100 00
Fomento Agrícola	90 00
Ferro Carril	87 00
Isla Marítima	84 00
Obligaciones id.	103 50
Sociedad Alumbreado por Gas	111 00
Salinera Española	101 00
Obligaciones 6 por 100	101 50
Obligaciones 5 por 100	100 00
Bonos Municipales	45 00

**Notas del Mar**

Movimiento de buques en nuestro puerto en el día de ayer:  
Procedente de Barcelona llegó por la mañana el vapor correo *Beller* conduciendo la correspondencia, carga y 26 pasajeros.  
—A las nueve de la mañana, entró procedente de Carrara el bergantín goleta *Bardo*, de 99 toneladas de desplazamiento, con cargamento de bloques de piedra mármol.  
—Cerca de las doce llegó procedente de Cabrera, el vaporcito de su nombre.  
—A la hora de itinerario zarpó para Ibiza y Valencia el vapor correo *Cataluña* llevando la correspondencia, carga y los pasajeros.  
—Una vez descargado el carbón mineral que trajo, salió a las seis de ayer tarde para Valencia el vapor inglés *Opal* con lastre.  
—Ayer quedaron despachados los siguientes buques:  
—Para Argel el laud *San Antonio* con cargamento de frutas.  
—La palaca goleta *Nueva Teresa*

para Almería con cargamento de maderas y otros.  
—Con cargamento de obra de barro el bergantín goleta *Urbana* con destino a Las Palmas y escala en Barcelona.

**CULTOS**

**Para hoy**  
**Jubileo de Cuarenta Horas**  
Continúan en la Misericordia en honor de Nuestra Señora de los Dolores: Exposición a las seis y media, a las diez Misa cantada; por la tarde á las siete se practicará el último día de Setenario en la misma forma que el día anterior y la reserva de S. D. M.

**Visita á la Corte de María**  
A Nuestra Señora de la Soledad en las Miñonas.

**Para mañana**  
**Jubileo de Cuarenta Horas**  
Concluyen en la Misericordia en honor de Nuestra Señora de los Dolores: Exposición a las siete, a las diez y media bendición de las Palmas y Misa solemne; al anochecer, después de la piadosa Corona de Nuestra Señora de los Dolores, sermón por el R. P. Eliseo de la Victoria, finalizando con la bendición y reserva de S. D. M.

Empiezan en San Eulalia dedicada á Nuestra Señora del Confalón: Exposición a las tres y media de la tarde, luego los actos de coro y la reserva de S. D. M.

**Otras funciones**  
En la Catedral Basílica, parroquiales y demás iglesias habrá los divinos Oficios propios del día, verificándose la bendición de los Ramos y Palmas. En la Catedral, a las nueve y media hora dicha bendición el Excmo. é Ilmo. señor Obispo.

En la Concepción, durante todo el día estará expuesta la Santa Faz, por la tarde a las siete se hará el piadoso ejercicio de la Adoración con sermón por el R. P. Bruno de Igualada, superior de los Capuchinos. Desde primeras vísperas, los fieles que visiten la iglesia y capilla del Santo Cristo, con las debidas disposiciones, pueden ganar indulgencia plenaria aplicable a las almas del Purgatorio.  
En el Socorro, a las siete y media, Misa de Comunión general para los Cofrades y Cinturados de la Sagrada Correa, por la tarde, a las seis y media, se rezará el Santo Rosario, al que seguirá la exposición del Santísimo, sermón por el R. P. José Cantarell, ejercicio del cuarto Domingo, procesión y reserva de S. D. M.

En Montesión, a las siete y media, Misa de Comunión general; por la tarde a las siete, conclusión de los ejercicios con solemne imposición de medallas, exposición de S. D. M., Estación Mayor, sermón y reserva.  
El ejercicio de las Tres-Horas ó sea de las siete Palabras que pronunció Cristo en la Cruz, se hará en las iglesias siguientes:

En Sta. Catalina de Sena, a las tres y media de la tarde, con sermón por el R. P. Eliseo de la Victoria, capuchino.  
En Sta. Magdalena, a las cuatro de la tarde, con sermón por el R. P. Jaime Rosselló de los SS. CG.  
En S. Jerónimo, a las tres de la tarde, con sermón por el R. Sr. Guillermo Puigserver, Ph.D., alternando el canto del *Stabat Mater*.  
En los Capuchinos, a las nueve de la mañana, bendición de ramos y luego la Misa Conventual.

**Visita á la Corte de María**  
A nuestra Sra. de las Mercedes en la Merced.

**Telegramas**

**Lucha terminada.—Las tropas del Sultán victoriosas.—Adhesión á España del moro Valiente.**  
Madrid 22 á las 11:15  
**Ceuta.**—Ha terminado la lucha entre las tropas del sultán y las kabilas rebeldes, habiendo marchado vencido á Tanger el caid Harzain.  
El moro Valiente vencedor de las tropas del sultán ha conferenciado con el gobernador militar de Ceuta, general Sotomayor reiterando su firme adhesión á España.  
Los moros refugiados abandonan la plaza.

**Publicación de documentos y cartas referentes á la cuestión religiosa de Francia.**  
Madrid 22 á las 11:16  
**París.**—Se afirma que el Vaticano publicará documentos relativos á la acción de monseñor Montagnini, Nuncio de Su Santidad en Francia.  
Se publicarán además cartas de varios políticos franceses dirigidas al Papa en las cuales se disculpaban de la ruptura de relaciones entre Francia y el Vaticano.

**Disposiciones de la «Gaceta»**  
Madrid 22 á las 11:50  
La *Gaceta* publica las Reales órdenes adjudicando á don Fernando Arrigunaga la representación de la Compañía Trasatlántica, y autorizado

la ejecución de las obras proyectadas en los puertos de Melilla y Chafarinas.

Publica además las demás disposiciones ya telegrafadas al ser firmadas.

**Recurso desestimado sobre nombramiento de médico de Llubí.**  
Madrid 22 á las 11:50

Se ha publicado en la *Gaceta* la Real orden desestimando el recurso interpuesto por don Miguel Fiol contra la providencia del Gobernador de esa provincia sobre nombramiento de médico titular del Ayuntamiento de Llubí, y en su consecuencia se confirma la providencia apelada.

**Nueva junta comercial.—Llegada del príncipe de Battemberg á Barcelona.**  
Madrid 22 á las 14:50

Se ha firmado el Real decreto creando la Junta de comercio internacional para el estudio de la propaga comercial con las Repúblicas americanas y Marruecos.  
**Barcelona.**—Ha llegado el príncipe de Battemberg habiendo sido recibido por las autoridades y comisiones previamente designadas.

**Últimas noticias**

**Salida de Guasp y de la Comisión mahonesa.—Una visita á Loño.**  
Madrid 22 á las 10:50

En el tren expres de Barcelona, se han embarcado para regresar á Palma y Menorca, respectivamente, don Manuel Guasp y los señores que forman la Comisión menorquina. Esta comisión, acompañada de un ayudante de S. M. el Rey ha visitado al Sr. Loño, para interesarle que con urgencia ordene la construcción de cuarteles en Mahon y Ciudadela.

Al salir de la visita, me manifestaron que el Sr. Loño les había asegurado que las obras para el cuartel que ha de construirse en Ciudadela, comenzarán enseguida que la Capitania general de Baleares remita al Ministerio de la Guerra el proyecto debidamente informado.

**Corzuolo.**  
(De nuestro servicio particular)  
**Bolsa.—Cotizaciones**  
Madrid 22 á las 17:30

Interior contado	83'55
Interior fin de mes	83 60
Al próximo	83'82
Amortizable, 5 p 3	101 00
Banco de España	438 00
Compañía Tabacalera	396 50
Francos	10 20
Libras	27 90
Exterior	94 65

**Una visita de Weyler á Maura.**  
Madrid 22 á las 17:45

El General Weyler ha visitado hoy al señor Maura, celebrando ambos una detenida conferencia. Afirman algunos, que esta conferencia está relacionada con la cuestión electoral.

**Desprendimiento de tierras.—Un muerto.**  
Madrid 22 á las 17:50  
**Bilbao.**—Ha ocurrido un desprendimiento de tierras en la mina denominada «Juanita» del término municipal de Abanto.

De resultas del incidente, quedó muerto el obrero Andrés Alvarez y heridos levemente dos obreros.

**Declaraciones del General Weyler.**  
Madrid 22 á las 18  
El general Weyler ha celebrado una detenida conferencia con el señor Maura.

Antes de la celebración de esta, nos ha declarado que se mantendrá independiente y que en las Cortes hará declaraciones.

Deseo, nos ha dicho, que se cubran las vacantes de las Capitanías generales, á fin de que se cumpla la ley. Hablará de este asunto al señor Maura y creo que cumplirá la ley.

Es creencia general, que de la conferencia de hoy resultará el ingreso del señor Weyler en el maurismo.  
**Recurso de alzada.—Explosión de un petardo.—Tranquilidad.**  
Madrid 22 á las 17:50  
**Valencia.**—Los concejales suspensos del Ayuntamiento

han sido cantadas por la tiple Lucrecia Arana.

En el *Gran Teatro* se ha estrenado la caricatura titulada *Al Cine* original del señor Montenegro.

La obra ha obtenido un éxito feliz.

**El Príncipe de Battemberg en Barcelona.**  
Madrid 23 á las 0:35  
**Barcelona.**—El Príncipe de Battemberg visitó la Catedral, el Museo Arqueológico y otros monumentos.

Mas tarde acompañado del señor Marqués de Comillas se marchó á Sarriá regresando después de anochecido.  
Con el referido señor Marqués de Comillas.

Mañana se embarcará para Marsella y desde este punto pasará á Génova.

**Funerales á Berthelot.—Deseos de sus hijos.—Proyecto de Ley.**  
Madrid 23 á las 0:40  
**París.**—Al notificar el Gobierno á los hijos del sabio Berthelot el acuerdo de celebrar unos funerales nacionales en sufragio del alma de su padre contestaron que estaban agradecidos pero con la condición de que los cuerpos de ambos esposos fueran enterrados juntos.

En vista de ello el Consejo de Ministros autorizó á M. Briand para presentar un proyecto de ley, autorizando la inhumación de los cadáveres de Berthelot y su esposa en el Panteón nacional.

**Visita de los Reyes.—Gullon restablecido.**  
Madrid 23 á las 0 45  
Los reyes han visitado los templos venerando las imágenes de mayor devoción en Madrid, para impetrar la gracia de un feliz alumbramiento.

El Sr. Gullon se halla totalmente testablecido.

**París.**—El Consejo acordó presentar un proyecto de ley para que sean enterrados juntos los cadáveres de los esposos Berthelot, en el Panteón nacional.

**Nuevo Alcalde de Ibiza.—Más conferencias.—El manifiesto republicano.**  
Madrid 22 á las 19:45  
Ha sido nombrado Alcalde de Ibiza don Ricardo Cotorredona.

El señor Maura ha conferenciado hoy en su domicilio con el señor Orama y otros ministros.

Mañana se publicará el manifiesto de los candidatos republicanos de Madrid y una carta del señor Salmorón.

Ambos documentos están redactados en términos radicalísimos.

**Incendio de una casa.—Un muerto.**  
Madrid 22 á las 19:55  
**Vigo.**—En el pueblo de San Mateo de Oliveira, ha ocurrido un incendio que ha destruido totalmente la casa que habitaba el vecino Antonio Bugarin, de setenta años de edad y de oficio cartero.

El cadáver de éste ha sido sacado de entre los escombros totalmente carbonizado.

La finca ha quedado destruida por completo.

**Disturbios en Rumania.**  
Madrid 22 á las 22:30  
**Viena.**—La villa de Michalten (Rumania) ha sido asaltada por los campesinos.  
Los judíos abandonaron la población.

Dicese que han ocurrido escenas sangrientas.  
La población de Jasoy continúa sitiada por los campesinos.  
Proteje dicha población una división de infantería.

**Estrenos**  
Madrid 23 á las 0 40  
En el Teatro de la Zarzuela ha tenido efecto el estreno de la obra *La Rabanera*, letra de don Miguel Echegaray y música del maestro Vives.  
El éxito ha sido completo. El público ha hecho repetir varias veces unas jotas, que

Mencheta

**ESPECTÁCULOS**  
Círculo de Obreros Católicos  
Gran concierto para hoy por el cuarteto que forman los señores Segura Forteza, Martí y Pomar en el cual ejecutarán escogidas y selectas composiciones.

**Mechero Auer.**—Véase 4.ª página

**A LOS CONSUMIDORES DE VINO**  
Nada de alabaciones.—Única utilidad  
Pues el dueño de la BODEGA ALI-CANTINA, pone en conocimiento de dichos consumidores que los que quieren beber y saborear vinos legítimos y bien filtrados y sin ninguna especie de composición, deben dirigirse á dicha BODEGA.

Calle de Santa Eulalia, núm. 17

**CUADROS AL ÓLEO**  
Los señores que todos los años visitan esta capital durante la feria de RAMOS, acaban de llegar con un gran surtido de cuadros de todos tamaños y con objeto de que todo comprador pueda adquirirlos, se proponen este año venderlos con una gran rebaja de precios de los años anteriores.

De venta: Plaza del MERCADO y Fonda *La Confianza* (Gasparó), Santacilia, 5.

**JOVEN**  
Se necesita uno que sepa de letra, para estar en un despacho, como mozo, ganará si se lo merece. Inútil presentarse «señoritos». Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

**REUMA-CATARROS-NEURVIOS**  
Hasta hace doce años no se conocía la manera de descomponer los remedios heróicos para su absorción en el cuerpo humano.

Los parches eléctricos «Cosmos» resuelven el problema por completo. De aplicación sencillísima, de extraordinaria baratura, dados los elementos curativos que entran en su composición y de maravillosa eficacia desde 1904, el parche obliengado en las familias americanas y francesas.

Ya no hay farmacia ni droguería acreditada que no los tenga á la venta. Representante en Palma: Domingo Duran, Jaime II, 26 y Cestos, 18 y 20.

**NOVEDAD**  
En la sombrerería de Ramón Reus, de la calle de San Bartolomé, número 26, de Inca, se ha recibido extenso surtido en sombreros extranjeros, jinghos y flexibles, y variedad de gorras japonesas.

**LECHE CONDENSADA**  
altamente nutritiva á 0'85 pias. bote Colmado *La Providencia*

# ELIXIR SALAMÓ

## GRAN RECONSTITUYENTE

de composición moderna, gusto agradable y efectos rápidos y seguros. Cura la anemia, clorosis y neurastenia, indolencia en la debilidad general.

Véndese en las principales farmacias.—Depósito: Centro Farmacéutico. Representante en Baleares: Don Bartolomé Reus, Brossa, 32, 3.—Palma de Mallorca

### MILACROSOS CONFITES COSTANZI

Para las estrecheces uretrales  
Urethritis, prostatitis-cistitis  
Catarros de la vejiga

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los Confites Costanzi, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar. Los solos que donan a las vías genitales urinarias su estado normal.—Una caja de Confites Costanzi, 5 pesetas.

**Males venéreos** Purgación reciente ó crónica, goma militar, sínceras, etc., cura radical, milagrosamente, en ocho y diez días, con los renombrados Confites ó Inyección Costanzi. Un frasco Inyección Costanzi pesetas 4.

**Sífilis** Curación radical con el Antisifilico Roob Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de venir al organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades Costanzi, pues usando éstas á las primeras manifestaciones de mal, se evita en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible, como lo atestiguan más que nada, el que se admite á los incrédulos el pago una vez curados, mediante un trato especial.

Consultas médicas en la calle de Conde Asalto, 4, Barcelona, todos los días conteniendo gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

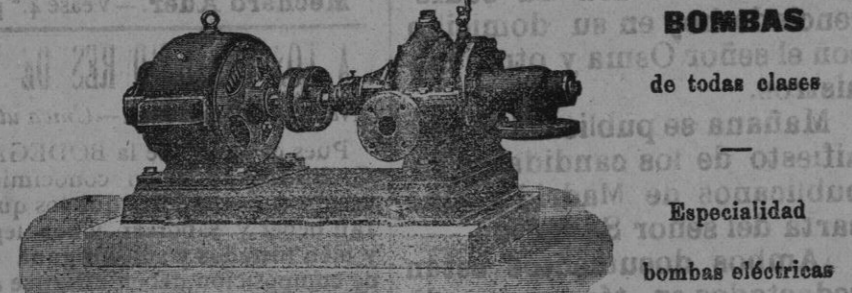
Puntos de venta en Palma: En las farmacias de D. Juan Valenzuela, D. Ignacio Forteza y principales.

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada, ASALTO, 4, BARCELONA

## GLICEROFOSFATO DE CAL MIRALLES

## TÓNICO-RECONSTITUYENTE Antineurasténico

Weise y Monski, Halle ALEMANIA



Representante exclusivo para las Islas Baleares  
**UDO STEINBERG-INGENIERO**  
Barcelona, Bruch, 56  
Sucursal en Palma, Vilanova, 6

### Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los emplastos perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Enjuague siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

## HISTOGENO LEOPIS CURACION RADICAL DE LA TUBERCULOSIS

Recomendado por todas las eminencias médicas. Se vende en todas las farmacias. Únicos importadores: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca. Peder, Fevaz números 1 y 3, Madrid.

**ANTES** á los enfermos que sufrían de Tos crónica, Ronquera, Asma, Bronquitis crónica, Catarros bronco-pulmonares y demás afecciones del aparato respiratorio, se les recomendaba trasladarse una temporada al campo y permanecer algunas horas en medio de un bosque de pinos, eucaliptos, etc., etc., con el fin de respirar aire impregnado de los principios volátiles que desprenden estos vegetales gracias á los adelantos de la ciencia, sin molestia y apenas gasto, se consiguen hoy conseguir mucho más resultado dejando disolver paulatinamente en la boca una de las siguientes

**HOY**

**Pastillas Balsámicas I. Freixas Romera**  
pectorales  
á base de Brea, Bálsamo Tolu, Savia pino, Terpinol y Eucalipto

Dece años de grandioso éxito. — Recomendadas por los médicos del mundo entero.

150 pesetas caja. — De venta al por mayor Centro Farmacéutico; Farmacias: José F. Rey, Bolsorís; La Salud, Plaza de Palou y Coll; Mayol, Sindicato; Mir, San Nicolás; Viuda de Palou, La Paz; Droguería Boscana, Cort, 8; Marina La Baleárica; Farmacia Central, S. Catalina

**I. Freixas Romera**  
Farmacéutico  
ARIBAU, 13.—BARCELONA

**LA PALMA**  
Gran casa de Huéspedes de Pedro J. Bausá, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, n.º 3, pral, es la mejor y mas cómoda en su género, á todo estar, habitaciones muy ventiladas, con vista al mar, timbre y luz eléctrica. También se sirve á la carta y mediante abono. Nota: Esta casa tiene departamentos especiales para familias enteras. Las que deseen embarcarse para la Argentina, esta casa las acompaña (sin comisión alguna) á la toma de pasajes, en las oficinas consiguientes. También se cuida de los equipajes á la llegada á Barcelona sin abono. No olvidarse, LA PALMA. A cincuenta pasos del puerto, atraque de vapores, esquina las Ramblas.

**La Catalana**  
COMPANIA DE SEGUROS, INCENDIOS A PRIMA FIJA  
Dirección general: Rambla de Catalunya, 15 y Cortes, 264.—Barcelona  
Agentes General de Baleares, con poderes legalizados para firmar contratos, é intervenir en todos los asuntos de la Compañía, BALTASAR PUJOL, Unión, 57, Palma, (Frente la plaza del Mercado).

**ESTOMAGO**  
Curación rápida radical é infalible de sus enfermedades, desde la simple inapetencia hasta las más rebeldes dispepsias y digestiones anormales, acompañadas de pesadon gástrica, dolores de estómago, gases, vómitos alimenticios, diarreas, etc., etc., mediante el empleo de los

**Polvos del Dr. Julius Mere**  
EXENTOS DE GÁLMANTES Ó NARCÓTICOS  
Remedio heroico desconocido hasta ahora en España. Preciosa adquisición de la ciencia médica. — Precio: 4 pesetas frasco.

De venta: — En Palma de Mallorca: Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartera, 14.— Mahón: Honorio Pons, Aravaleta, 4.— Valencia: Hijos de Blas Cuesta, plaza del Mercado.—Medrid: Gayoso, Arenal, 2.—Barcelona: Viuda Alaina: Pasaje Crédito, 4.—Zaragoza: viuda Jordán, plaza Mercaderes principales farmacias de Europa y Américas.

**SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
11, Villanueva, 11, Madrid \* Capital: 12 millones de pesetas  
Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa. — Gran premio: Exposición Universal de Lieja, 1905, (la más alta recompensa).

Productos químicos: Superfosfatos, nitrato de sosa, sales de potasa, sulfato de amoníaco, sulfato de sosa, glicerina, ácido sulfúrico anhidro, ácido sulfúrico ordinario, ácido nítrico, ácido clorhídrico. — Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos. — Laboratorios para el análisis completo, de los terrenos y determinación de los mejores abonos. — Servicio agronómico, importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. señor D. Luis Grandean.

Aviso importante. — Pedir á la Sociedad, la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir estas con anticipación, para su análisis. — No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Dirigirse á la Sociedad General de Industria y Comercio, Villanueva, 11, Madrid, dirección postal: Apertado, núm. 340. — Dirección telegráfica y telefónica: Geinco, Madrid.

**Societe Francaise d'incandescence par le gaz**  
**SISTEME "AUER,"**  
Nuestros perfeccionamientos realizados por el mechor Bandsept AUER, intensivo y por el manguito de seda artificial, patente Plaissetty. Realizan una economía de 25 por 100 sobre todos los mechoros de incandescencia y producen una intensidad de luz, no alcanzada por sistemas de alumbrado alguno. Los ventajas además por su gran facilidad de conservación, limpieza y graduación, siendo muy aplicable en fábricas, calles, establecimientos y en todo lugar donde las grandes temperaturas y el mucho polvo pueden perjudicar el alumbrado incandescente ordinario. Limitado por la "Sociedad Técnica de la industria del gas", en París. Descansar de las imitaciones de los ambulantes y de aquellos que se titulan encargados de la Suursal de la casa Auer.

Se hallarán en venta en las principales Lampisterías que indiquen el representante único en esta Isla, calle de Vidriera núm. 17, 1.º quien proporcionará cuantos datos y detalles se deseen.

**NICOLÁS TICOULAT**  
CIRUJANO-DENTISTA  
Gabinete Odontológico, montado con los mejores aparatos que se conocen hasta la fecha. — Dientes postizos, desde 4 pesetas. — Dentaduras parciales y completas, con precios económicos. — Extracciones de dientes con la electricidad ó inyecciones, desde 2 pesetas. — Nuevo sistema de orificar y empastar dientes en el mismo día.

Paseo del Borne: Entrada Pelaires, núm. 102

**EMULSION NADAL**  
Única con 80 por 100 aceite higado bacalao Noruega 1.º glicero-fosfatos é hipofosfitos cálc, sosa y glicerina.  
ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE  
Análisis por Dcs. Bonet de la Universidad de Madrid y Codina Engrueta de Barcelona con aprobación y diploma de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de experimentos Doctores.  
Es crema fluida, inalterable, alimento, gelatinosa, medicamento ideal para el desarrollo físico, crecimiento físico, salud de niños, eficaz para niños débiles, personas débiles, embarazo y lactancia, en enfermedades pulmonares, convalecencia, diabetes, resaca, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escorbuto, anémias, raquitismo, etc.

MEALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

**Vapores directos**  
Linea de las Antillas  
Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Fonce, Santiago de Cuba y Habana, saldrá de este puerto, el día 7 de Abril, el vapor

**PUERTO RICO**  
Admite carga y pasajeros para dichos puntos.  
Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

**ASMA Y CATARRO**  
Catarros de las vías respiratorias, Asma, Tos, Bronquitis, etc.  
El Fumigador Pectoral Espic  
Este aparato de última invención, que produce un vapor de agua impregnado de los principios volátiles de las plantas medicinales, es el más eficaz para el tratamiento de las enfermedades de las vías respiratorias.  
Toda persona que sufra de Asma ó Catarro de las vías respiratorias, debe adquirir este aparato.  
ENHUIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO

**Interesa á los que se ausentan**  
El antiguo embalsador Bernardo Font, se ha trasladado calle de la Soledad, número 18. Especialidad en embalsajes y transporte de muebles. — Corresponsales á los principales puntos de España. — Se responde de roturas, presupuestos gratis.  
**NO CONFUNDIRSE**  
Soledad, núm. 18, (Carpintería)

**Picieleta Swift**  
Se vende. Informes: Harina, 4.

**ANTICALCULOSE**  
DEL  
**DOCTOR N. CHEVREUX**  
De la facultad de París. — Médico consultor en Vichy  
Curación radical de los cólicos hepáticos, nefríticos, mal de piedra, gota, reumatismo gótico, jaqueca y neuralgias artríticas.  
Gran medalla de oro en la Exposición de higiene de París, 1904.  
Depósito: Farmacia de Rover, plaza de Antonio Maura.  
De venta: En todas las demás farmacias.

**J. CALSINA Pintor**  
Calle de Jaime II, número 70.—Palma  
Tienda de pinturas y todo lo que se requiere para el arte de pintor. — Rollos papel decorar á precios incompetentes. — Cartón piedra. — Papel imitación vidrio. — Florones.  
Obtenido directamente del Extranjero  
Único y exclusivo depósito calle de JAIME II, Palma. — Se hace toda clase de decoraciones y colocación de papel. — Exposición de cuadros al óleo.

**LLOID ITALIANO**  
COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS  
Estos buques hacen la travesía en DIEZ Y SEIS DIAS entre Barcelona y Buenos Aires. Tienen solamente camarotes de 1.ª y 2.ª clase, con camarotes de sea llor, amplio comedor, departamentos para señores y niños.  
El 11 de Abril, saldrá directamente para Buenos Aires, el magnífico vapor

**CORDOVA**  
de 12.000 toneladas, con dos máquinas y doble hélice. — Se admite carga y pasaje.  
Despacho: Borne, 84, principal.

**Fabrica de anisados y licores de Feliciano Fuster Molinas**  
(Santa Margerita)  
Especialidades de la casa  
Licor Benedetto y Anis Fuster

**CASA ANUNCIADORA**  
8, Palacio, 8  
Arrendataria de la sección de propaganda de LA ALHUDAINA  
ANUNCIOS, reclamos, comunicados é inclusión de impresos. Publicación de esquelas para entierro, funeral y aniversario. Dibujo y confección de CLICHÉS especiales para anuncios. Fijación de CARTELES y reparto de toda clase de prospectos. Reparto de esquelas y toda clase de circulares á domicilio. Fijación de cuadros anunciadores en las fachadas más céntricas de esta ciudad, cuidando esta Casa de su conservación.  
COMISIONES Y REPRESENTACIONES  
VENTAJAS POSITIVAS Á LOS SEÑORES ANUNCIANTES  
DANDO AVISO SE PASA Á DOMICILIO

Tipo Litografía de Amengual y Muntaner.—PALMA.